# LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO Y DE INTERESES GENERALES

Salto—Sábado 16 de Noviembre de 1889 | Director—EMILIO E. THÈVENET | Año II—Núm. 311



**SUSCRICION**

Por un mes..... $ 1.20
" seis meses..... " 6.00
" un año..... " 11.00
número suelto del dia..... " 0.10
número atrasado..... " 0.20

**REDACCION Y ADMINISTRACION**
CALLE DAMAN NÚMERO 60

**COMUNICACION TELEFONICA**
TELEFONO «SUDEUROPA» " 91


ALMANAQUE

Sábado 16—S. Rufino, s. Edmundo.

## LA PRENSA

SALTO, NOVIEMBRE 16 DE 1889

## Sobre el mismo tema

Si fuéramos á las manifestaciones de simpatías ya públicas y particulares, que se han tributado al Coronel Córdoba durante su administración política en el Departamento, la misma que data de Abril de 1880, pecaríamos de pesados, pues no haríamos otra cosa que repetir lo que hasta la saciedad sabemos todos.

Hagamos no obstante, un pequeño paréntesis, para decir (aunque tampoco el pueblo lo haya olvidado) que los que hoy se ensañan injusta y deslealmente con este funcionario público, eran no ha mucho, de sus más fervientes admiradores, y, con la generalidad, le rendian pleno homenage, hourandose con servir y prestar su contingente] personal en la administracion cuya jefatura se habia discernido al Coronel Córdoba en mérito á su proverbial hourudez y rectos procederes.

Bien sabe el pueblo y habitantes todos del departamento del Salto, que nuestras palabras son fiel reflejo de la verdad. Prueba de ello es la manifestacion que no ha mucho fué objeto, por parte todas las personas mas circunspectas de la localidad, tanto de nuestro comercio como particulares.

Bien saben todas las personas que los *oposicionistas empeñados de hoy*, eran, ayer no más, entusiantos heraldos que pregonaban á todos los vientos las cualidades relevantes que adornaban y adornan al que han elegido ahora para blanco de sus tiros y para víctima injusta de pasiones que no sabemos como calificar.

Si recurriéramos, á la colección de la hoja de publicidad, que hoy vierte en sus columnas toda la hiel, todo el despecho de que se hayan poseidos sus redactores, hallaríamos constante conforme con su actual propaganda.

Sin necesidad, de recurrir á esa publicación, que un dia enseña al que deprime al siguiente dia, podriamos presentar algunas de las muchas cartas que nos dirigian los directores de aquella hoja, algunas de las cuales hemos publicado en otra ocasión y demuestran que esos individuos no tienen consecuencia á nadie y que lo que persiguen es otra fin.

Ya se cerca que este proceder, esto cambio tan radical pueda ser justificado ó cuando menos tener siquiera alguna de reformas alguna, de carácter ó procederes del Señor Coronel Córdoba. Nada de eso: hoy como ayer y siempre, el Señor Jefe Político del Departamento no ha modificado en nada su conducta, sus costumbres, su modo ser, es hoy el mismo funcionario que en época no lejana aplaudian y encomiaban sus actuales detractores; es hoy como antes, el *modelo de funcionarios públicos* que citaba con elogio y con orgullo esos mismos que despues de haber ensalsado y engrandecido su personalidad á los ojos de propios y estraños, pretenden hoy ¡ilusos!—rebajarle, negándole hasta la mas mas elementales nociones de urbanidad, de hourudez y de competencia.

Esta es nuestra opinión; esta es tambien la opinion que comparte el pueblo, la población, honrada del Departamento del Salto.

Atrevanse los detractores del Coronel Cordoba, á desmentir que no han *ensalsado* y *endiosado* la personalidad de aquel ciudadano y les publicaremos entonces como otras veces, cartas escritas de puño y letra de ellos mismos, en que se expresan en los terminos que dejamos dicho.

Ya saben que conservamos esas cartas, y que las haremos públicas cuando lo creamos necesario.

Solamente obsecados y ciegos de odio, pueden desconocer lo que todos reconocen en el Coronel Cordoba, un funcionario honrado en todo sentido á quien le debe mucho este Departamento.

Entremos ahora de lleno en el objeto de este artículo, escrito con el propósito de poner las cosas en su verdadero lugar, donde con estricta justicia deben estar.

Lamentamos tener que tachar de injustos y ligeros, á algunos colegas distinguidos de la prensa montevideana, y nos duele en verdad, que la obsecación del momento, originada é inspirada por informes apasionados, y falsos, les haya hecho incurrir en deslices y en ataques que no se avienen con la moderación y con la seriedad que deben ser lema dela prensa honrada é imparcial.

L' Italia, sentimosle decir, ha procedido con demasiada ligereza, y con inconsecuencia; perdíamos el colega el sentido, editorialmente delincuente personal, *no ataque personal* entre Frenedoso y Semblat, que ha originado la próxima oposicionista contra nuestros autoridades En verdad que el razonamiento, la lógica que emplea el colega italiano al ocuparse del asunto, dejan muy mal parada su circunspección notoria y aquel tino y lucidez con que hasta ahora ha sabido abordar las cuestiones.

Diríase que, para los redactores del citado diario, no hay personas ni funcionario público que siendo católico de religión, pueda ser honrado y bien quisto.

Ahí hace incapaz L' Italia, y con un afán de combatir á coro con otros denigrando, al elemento religioso, forma reflenta novela y sacaná relucir hasta la personalidad venerable en todos conceptos del Señor Obispo Diocesano, como si ganara con ello la causa liberal que tan violentamente ha invocado el colega en este punto.

Repetimos á L' Italia que su propaganda hasta contra los clerigos católicos nada tienen que ver en el caso que le daba tema para sus ataques furibundos.

Equivocando el camino, nuestro colega deduce de todo lo que se ha dicho que el *jesuitismo* y los *frailes* están en auge hoy en el Salto y que el Coronel Córdoba, por el mero hecho de ser como ellos lo dicen, católico, *no es persona que merezca la estimación pública*.

¡Estraña logica! Absurdo inconcebible!

Ocurrenos no hacer parodia del famosodistico del clásico español:

*Ello Antes, por si solo se condena.*
*No es menester condenarlo.*

Personalidos decque el colega italo—montevideano—ha perdido su tiempo y su trabajo, y que en argumentación no necesita replica, pues ni resiste siquiera á simple análisis, incitámoste á proceder con mayorcordura en casos análogos, no sea que concretándonos al Señor Destéfanis, (redactor de L' Italia), tengamos que confirmar el juicio aquel que, vertido á tiempo por otro colega, dió gran disgusto al Señor nombrado: *con la decrepitud física* viene tambien, la *decrepitud intelectual*.

«*La Espana*» ha incurrido en iguales ó parecidas aberraciones.

Verdad es que este colega tiene *manera especial* de tratar aquellos asuntos que ya directa ó indirectamente se rozan con los funcionarios públicos.

Diganos el Señor Velasquez, redactor de la preciosa *ultima hoja de «La Espana»* y autor de los suelto injuriosos en que se trata del asunto Semblat—Frenedoso, si desea *datos positivos* de lo ocurrido se los facilitaremos personalmente. Ocurra, tambien á nosotros por la confirmación de los ámplios informes que nos, consta, ha obtenido sobre el particular, y recuerde, para lo sucesivo, la *declaración* privada confidencial y amistosa que nos hizo, no ha mucho; sobre el particular de su actitud periodística.

Reservamos otros argumentos que abonan muy mucho en pró de nuestra defensa, y que no desconocen por cierto, los Señores de «*La Espana*».

Esta empeñada nuestra palabra, y, como hombres de dignidad, como hombres de honor, no debemos comprometerla.

Ellos sabrán medir la magnitud, el alcance de nuestro sacrificio. Así lo creemos.

En cuanto á *La Razón*, muy poco tenemos que objetar.

Conocida la actitud del colega, conocido el interés de los que elaboran en esa hoja de publicidad, INTERÉS PERSONAL y que ya en otra ocasión hemos evidenciado en estas mismas columnas, interés que estriba en el descrédito personal del Coronel Córdoba y que tiene su origen en el sucio y mentado asunto de cierta repartición pública de la localidad, preferimos callar, hasta tanto se pronuncie el tribunal que entiende en la causa instaurada á los DEFRAUDADORES DE INTERES PÚBLICOS, sobre los cuales pesa, tambien, la acusación infamante de falsificadores del patrio escudo.

Asentimos, por otra parte, la opinión de nuestro estimado colega *El Bien*, que pinta muy á lo vivo, con pinceladas maestras, el caracter, harto censurable, de escritos periodísticos que blasonando á diario de independientes, confunden de una manera bien lastimosa los deberes que les son inherentes en su calidad de tales.

Dice "*El Bien*"

«Hay en general, en la prensa de nuestro país, el convencimiento de que no se puede realizar una propaganda levantada sino se amenaba de vez en cuando con relaciones de atentados, con fuerte grita de oposición, y con reproches severos al Gobierno ó sus delegados. Y es necesario, según dicen, entregar periódicamente á la voracidad pública uno de esos platos del dia, para saciarla en lo posible.»

Hasta ayer no más, el objeto de de esa algarabía, fué el Jefe Político de San José.

Se dijo tanto, se hicieron tal cantidad de comentarios, que los pobres lectores quiza habrian llegado á imaginarse que en aquel Departamento se vivia con menos garantías que en la Pampa.

La publicación, sin embargo, de una sola nota del Delegado del Gobierno, bastó para desvanecer aquella atmósfera terrorífica y hacer la vuelta á acordarse de lo sucedido.

Ahora le toca el turno al Jefe Político del Salto que hace un mes da tema diario para sueltos y gacetillas.»

Parrafos que «*El Liberal*» acompaña de estos comentarios muy oportunos:

«Y eso le sucede á una parte de nuestra prensa. Necesita llenar espacio de algun modo, y hacer la oposición sistemática de cualquier manera.

«Ellos no ocuparán de cuestiones de doctrina, pero en camisas saben al dedillo la que consiste en hacer responsable al Gobierno hasta de las malas cosechas.

Como el personage de Breton de los Herreros, pueden esclamar:

Y diga usté, ¿quienes son
Los candidatos? ¿á ver?
porque yo les quiero hacer...
—¿Visita?—No; oposición.»

Bien pudieran esclamar, con toda la ironía que gastaba juvenil con los supersticiosos ecipecios parodiandole la frase: *¡Oh gentes infelices! Hasta en sueños les nacen enemigos!*

## BISMARK EN FRIEDRICHSRUHE

Un periódico aleman describe la residencia de Friedrichsruhe y la vida que hace el gran canciller durante su permanencia en aquella posesión.

Hállase situada á una hora de Hamburgo y está rodeado de un extenso y espesísimo bosque, que produce extraordinaria riqueza con la corta de maderas, que salen ya preparadas para venta desde la fábrica de aserrar movida al vapor enclavada en el bosque, y que pertenece tambien al primer Ministro.

La dirección de esta fábrica se la ha reservado por sí Mr. de Bismarck, y, después de arreglar los asuntos de Europa, se ocupa con especial gusto, en organizar los trabajos de sus obreros.

Y es tal la afición que el ilustre estadista demuestra por las explotaciones agrícolas, que Mad. de Bismarck decía en una recepción oficial.

—Tus legumbre de su casa de campo, interesan más á mi marido que toda vuestra política.

El hombre de Friedrichsruhe (que significa «descanso de Federico») procede de un antiguo cazadero, construido por el Conde Federico Cárlos Augusto de Lippe Sreurberg, y Schewabenberg. Cuando el Rey Guillermo, en su calidad de Duque de Lauenbourg, regaló á su primer Ministro aquellos dominios, Mr. de Bismarck construyó los mejores edificios que hoy constituyen una de las posesiones más hermosas de Alemania.

La casa principal con otra anexa; que sirve de cuadras y cocheras, está situada á la derecha de la vía férrea, á orilla de un precioso parque. Del lado del camino de hierro y del otro por donde atraviesa la carretera, la propiedad está cerrada por un muro de ladrillo; el tercer lado está defendido por la corriente Au y el cuarto por una larga fila de robustos espinos.

Bismarck no tiene vecino alguno inmediato. A distancia de un tiro de fusil se halla una venta, y mas allá las casas del que componen éste, y que en general estan habitadas por los guardas del ferro-carril y los operarios de la fábrica de aserrar maderas.

A la puerta de la casa del Canciller hay un conserje de centinela, vestido de caballero y de maneras muy finas: es un individuo de la sección de policía, que acompaña á Bismarck en todos sus viajes, y que se halla alojado en el pueblo próximo.

La casa, de de dos pisos, tiene las fachadas pintadas de color amarillento. A la entrada se penetra en un largo corredor, á derecha é izquierda de la cual hay dos grandes salones; en uno vese un armario de varios cuerpos, conteniendo multitud de efectos de escritorio; el otro sirve de oficina á los secretarios del primer Ministro de Alemania.

Una de las habitaciones de la parte nueva del edificio, en el piso bajo, sirve de despacho oficial. La antesala separa éste del gabinete de trabajo del Canciller que es una habitación muy espaciosa, con acceso al parque; este gabinete comunica directamente con la alcoba. Las habitaciones del piso superior están ocupadas por Mme. de Bismarck y su hija, la Condeza Rantzau.

El Canciller se levanta muy temprano y ocupa inmediatamente su bufete; después de algunas horas salé á dar un paseo á caballo ó á pié, recorriendo al menos una distancia de tres kilómetros. El almuerzo se verifica en familia, acompañado de sus secretarios y de los huéspedes á quiene invita á pasar algunos dias en su posesión, que suelen ser generalmente algún ministro, algún Consejero de Estado ó Embajador alemán ó extranjero.

En la mesa, Mr. de Bismarck no deja de leer ó de tomar nota de los despachos y cuartas que recibe.

Antes de comer da otro paseo acompañado de sus huéspedes ó solo.

A las siete en punto se sirve la comida, y despues se pasa al *fumoir*, donde Mr. de Bismarck ocupa uno de los sofás fuma en su enorme pipa. No toma apenas parte en la conversación y al cabo de una hora se vá á su cuarto.

La salud del gran Canciller es infinitamente mejor que hace tres años. No tiene necesidad de privarse de manjar alguno; puede cazar cuando quiere, monta á caballo durante dos horas diarias y corre todas las dependencias de sus tenas propiedad, vigilando á los trabajadores y dándoles órdenes. Su estómago funciona como en los tiempos de su juventud; las neuralgias fueron que le molestaban, han desaparecido y disfruta perfectamente.

## CRONICA

### AVISO

**No se publicará solicitada ni aviso alguno, sea de quien fuere, como igualmente no se entregará trabajo alguno que se mande, hacer, sin que previamente no se haya satisfecho su importe al Regente Administrador de este establecimiento que los D. Estanislao Ramos**

**Suscrición**—INICIADA POR «LA PRENSA» PARA EL MONUMENTO Á LAVALLEJA.

«La Prensa». $ 10.0
Dr. Anselmo E. Dupont. " 10.00
Julio Delgado. " 5.00
Teófilo Córdoba. " 10.00

**Paris puerto de mar**—Este proyecto colosal parecerá á muchos una utopia irrealizable; pero no á nuestro vecinos los franceses ni á una comisión nombrada por el Gobierno para examinar una proposición, en este sentido presentada por Mr. Bouquet de la Grefe, y por Mr. Thomasst, Vicealmirante de la escuadra francesa.

Esta comisión ha dictaminado ya sobre el asunto, y el informe aparece inserto en *Le Temps*.

La comisión sostiene que no encuentra dificultades técnicas que se opongan á la realización del proyecto, pues si bien éste ha suscitado grandes debates y controversias, no tienen los argumentos aducidos en los mismos, gran consistencia ni valor científico.

El argumento Aquiles que hacen los no partidarios del proyecto, es el costo de su ejecución, que siguen las avaluaciones más pesimistas, ascienden á 200 millones de francos; pues bien, la comisión asegura que el primer año de explotación, los productos cubrirán con creces esta cantidad.

El canal proyectado iria desde París á Rouen, siguiendo las mareguas del Sena un recorrido de 180 kilómetros y su profundidad seria la de seis metros y 20 centimetros.

La comision resume su parecer diciendo que el convertir á París en puerto de mares una obra que puede hacerse facilmente, gracias los recursos de la ciencia y á la prosperidad del país.

**Noticias comerciales**—Publicamos á continuación las de última fecha:

*Rio Janeiro*—Cambio sobre Lóndres, bancario, 27 6/16 peniques 1000 reis papel.

Soberanos, 8890 reis.

*Malz*, 3400 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata 250 á 260 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 4.400,000 á 4.500.000 kilógramos.

*Bahia*, 7—Carne tasajo del Rio de la Plata 280 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio Grande, 1.000,000 á 1.100.000 kilógramos.

*Pernambuco* 7—Carne tasajo de Rio de la Plata 300 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio Grande, 1.8900 kilogramos.

Vd. sabe que esta esto medios y recursos el amigo, el indiferente y el pusilánime tiene cada uno de por dialgo que archivar en su memoria y por cuyo cariñoso que sea, en ratoque esa confidencia no le separadejo algunos meses años de ciclo.

Cuando el cualquiera que se nos ofrece á ministra crítica no nos sirpara tomar cualquiera amabanos de idiotas y halalanos de el con respetanos deferencia.

" Oh D. Zutano es un cumplido caballero. Verdad es que no tiene un talento brillante, pero en cambio es un hombre honradísimo que "por sus méritos, por su legítima influencia, puede hacer bien la "felicidad de nuestro Pueblo".

De este modo, algun amigo del Fulano pasa á D. Zutano y cuando ya es á bastante preparado, hácenu en campaña nuevamente, para llevarle hacia D. Mengano áquicu ya pezamos á encontrarle más méritos que á ningunos.

Con esta continuas y hilados transposiciones políticas, acabamos por minar la amistad, vamos alterando poco á poco las convicciones más firmes y acabamos por dejar cual alma de cada uno una cierta incertidumbre que es el estado que buscamos á hacer general para entonces lanzar el nuestro y aprovecharnos en aquel del anonimiento general del *pastel de riñones* que otros han amasado.

Como se vé este es un trabajo minucioso, continuo y de paciencia, pero es este estable nosotros no podemos olvidar.

Que con paciencia y saliva Atelefastenvencerá lahormiga.

Me falta el original para verificarla; pero seguridad de los versos transcriptos, pero su indulgencia suplirá en todo caso mi error de memoria de concepto.

Hasta muy pronto.

su fino.

*Lot Tzing.*

# CRÓNICA

AVISO

**No se publicará solicitada al aviso alguno, sea de quien fuere, como igualmente no se entregará trabajo alguno que se mande hacer, sin que previamente se haya satisfecho su importe al Regente Administrador de este establecimiento por lo D. Tostadiseo Rimoto.**

**Suscrición** — Inscrita por «La Prensa» para el Concurso á Lavallejo.

-La Prensa, $ 10.00
Dr. Anselmo E. Dupont, " 10.00
Julio Delgado, " 5.00
Teófilo Córdoba, " 10.00

**A 3 Mets. 33 y 33 1 2**—Estos son los precios ofrendos ayer por el Rematador Pedro R. García en la venta de los cuatro solares en el barrio Buena Vista.

Fueros compradores:

Dn. P. Sanguinetti solar N.° 1
" Vicente Esmenlles " 2 y 4
" José Piriz " 3

El Sr. Esmenlles vendió parte del solar núm. 4 á razon de 9 1 2 ds. de mil la vara.

Esto demuestra que el valor de la propiedad en el Salto, empieza á tomar vuelo.

Llamo de justa satisfacción de mos á nuestros lectores la noticia que antecede, felicitando á la vez al Señor García por el éxito alcanzado en el Remate de la referencia.

¡Adelante!

**Pasco y lunch** — Ayer á medio dia, y en un tren de la Empresa del Ferro-Carril de aquí á Payssandú, fueron hasta el Daymun nuestro Jefe Político acompañado Sr. Flores acompañado de los Coronelles Córdoba y Sanberan y otras personas mas siendo obsequiados allí con un lunch por el ingeniero principal de la dicha empresa.

**Tapar el cielo con un arnero** — Nuestro colega *El Amigo del Pueblo*, despues de tratar ridícular ciertas apreciaciones de *La Razon* y la carta en que el Sr. Cárdeda pone de manifiesto que es el quien ha publicado los versos, dice:

"La verdad siempre brilla fúlgida y sin sombras y en el caso presente la poner de manifiesto, tal cual es el pelo publico superbido y los del *Eco*.

" Por lo pronto, conste al menos, que es turbia la fuente en que beben los periodistas de Montevideo que por cuenta del destemplado dinero saltelo ensean al concurso, antiguo y honorable empleado público.

" No se vaya, no, al cielo con un arnero."

Tenerazon el colega.

No se tapa el cielo con un arnero y no sería bastante tratar de ocultar, y falsos manejos de la gente mal intencionada, para destruir esta verdad: Córdoba es el mejor jefe político que ha tenido el departamento del Salto.

**Ferro-Carril Midland** — Ya se ha esta decorandinas todas las obras necesarias de la estación del ferro-carril Midland, en Bella Vista (Paysandú).

El gran galpón para depósito de los wagones ya ha sido hecho.

En el cuerpo de edificio destinado á los talleres, han sido colocadas las maquinarias en sus lugares respectivos.

**Lago de la Capital** — Hoy, si el tiempo no lo ha impedido, debe haber tenido lugar el censo de Montevideo

**Las aporcelitas** — Seria bueno que la capitania del puerto tomara alguna medida con respecto al número de pasajeros que puede trasportar cada uno de los vapores, que hacen el servicio entre el Salto y Concordia.

Y esto lo indicamos porque se conocen verdaderos abusos recibidos en muchos casos doble número de pasageros del que realmente pueden contener esos lanchones á vapor

**Hay Saldado** — Nuestro particular amigo el Coronel Córdoba, la sido en todos estos últimos dias objeto de demostraciones de simpatia y aprecio por parte de lo mas respetable de nuestro comercio y sociedad, que han estado á visitarlo, y manifestarle la reprobacion con que han visto los ataques calumniosos de que ha sido objeto por parte de un colega local.

Ha recibido tambien cartas y telegramas del interior de nuestro Departamento y de otras partes en que se le significa lo mismo y el deseo de verlo nuevamente al frente de la Gefatura.

**Enfermedades** — Se han producido en Concordia algunos casos de fiebre tifoidea, asi como en la campaña de ese departamento se deja sentir la viruela aunque sin caracter maligno.

Esto por aquello de que hombre avisado, está medio salvado.

**Vinos nocivos** — Dice *El Liberal*: "Han sido rechazados 150 cascos vinagre por la oficina de análisis de la Aduana, por contener sustancias nocivas á la salud".

Y, sin embargo, en el Salto se vende cada vino,...como para envenenar ratones!

Y es que los químicos almacenero se encargan de *componer* los vinos que en Montevideo se desuchan como bueno.

**El Dr. Pellegrini** — Ayer habia debido salir el vapor Aires el Dr. Carlos Pellegrini, vicepresidente de la República Argentina, que es portador de las bases del empréstito de 40 millones, solicitado por los capitalistas europeos por el gobierno argentino, con objeto de mejorar en algun modo la deplorable situacion financiera del país.

**Inspector N. de l. Públicas** — Estamos informados, instancias hechas por el Dr. Pena, en nombre del Presidente de la República, el Dr. Piragio seguirá desempeñando interinamente el importante cargo de Inspector N. de l. Pública.

**Saludero del Naranjal** — Por ochenta mil pesos oro la vendió del Sr. O'Connor á los Sres. R. de Cuelen y C.° esa importante establecimiento.

Este año trabajará en gran escala la cas saladero, pues los Sres. R. de Cuelen y C.° tienen un contrato firmado con una empresa inglesa, por el cual se obligan á producir 1.500.000 Kilógramos de estracto de carne, lo que supone una matanza de mas de cien mil animales.

**Compañia Modena** — Por estos dias debe llegar á Concordia la compañia dramática italiana en la que figuran los artistas Dondini y Lotti, tan queridos del público de estos pueblos.

**Sociedad Imperante** — Los Sres. Idamil Campbel, Marull y Otaño han formado una sociedad, con un capital de quinientos mil pesos que negociará en la edificación y compra y venta de propiedades raices en la vecina ciudad de Concordia.

**No hay premio** — Como se dijo, sabido y se comentó mucho ayer del premio obtenido en la Exposición de Paris por los vinos de José Oriol de Concordia, podemos asegurar, en vista de listas oficiales publicadas por el gobierno nacional de la vecina república, que ningun de los vinilicaldos del vecino pueblo ha recibido premio.

**Lluviade oro** — Si, como lo esperamos, es general la lluvia con que el tiempo nos ha obsequiado hoy, puede ser que tan lisonjerada de oro, pues viene á producir grandísimo bien en los campos de este departamento y de todo lo del Norte del Rio Negro, que se encuentran en estado verdaderamente deplorable, hasta tal punto que las haciendas se resentian ya demasiado notablemente en el Salto.

**El Rivadavia** — Ayer salió para los puertos del Plata el vapor Rivadavia que hace su segundo viaje despues de la terminacion de sus compromisos con la Platensa.

El buen trato que se dispensa á los pasajeros abordo, hace que todos prefieran el Rivadavia á cualquier otro vapor.

**Langosta** — Ese devastador insecto anda haciendo estragos allá por el corazón de República Oriental, por Córdoba y Santiago del Estero, donde ha causado la pérdida completa de algunos cultivos.

Con tal q' no la veamos por aqui. Porque ya nos se la que tenemos, viniendo otras, frescos estabamos.

**Carta de Siam** — Nuestro buen amigo, siamés *Leo. Tsing* no ha relegado al olvido su promesa, y en prueba de ello, nos ha enviado hoy nuestros lectores, inserta en las columnas de "La Prensa", otra carta de Siam cuya lectura interesante creemos innesario recomendar.

**Comunicación telefónica** — Tambien al Sr. Carlevaro le ha sido concedido por el gobierno argentino el permiso para establecer comunicacion telefónica entre Salto y Concordia en las mismas condiciones en que le ha sido concedido al Sr. Tuccon.

**Agencias de Correos** — A solicitud de la Administracion G. de Rentas se instalará una Agencia de Correos en la Cuchilla de Haedo.

Ha sido designado para ocupar ese puesto el señor Beaira Lopez.

**Retreta** — Mayor que la de costumbre fué la concurrencia que asistió anoche á la retreta dada por la banda del 2.° en la plaza Treinta y Tres.

La banda que tan inteligentemente dirije el Sr. Glasso ejecutó magistralmente unas cuantas piezas que fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Y apropósito.

Del inteligente maestro Glasso recibido lo siguiente:

Señor Director de la Prensa

E. Rimado señor. Bien hoy me he enterado de que Vd. en su jiustra hoja, se ha dignado ocuparse de la Banda de música de que tan por el honor de ser maestro en concepto tan favorable, que me obliga á la gratitud.

Agradezca, señor director, sus palabras y crea que á mi agradecimiento va unido el de todos los que componen la juvenile Banda del 2.° de zazadores.

Creo tambien que sus palabras serán para mi suficiente alicate para darme fuerzas para hacerlo posible á fin de lo per presentar en todas las retretas, pues que son propias para la cultura social la cultura que nos hacia con su sociedad cia y con sus aplausos.

Sin otro objeto, aprovecho la oportunidad para presentarle mis respetos y suscribirme.

De Vd. atte y S. S.

*Juan Glasso*

S. C. N. octiembre 18 de 1889.

**Matias el Embaidor** — Acaba de llegar á nuestras manos el interesante folleto con cuyo título encabezamos estas líneas, obsequio que nos, á nuestro Director el distinguido caballero que dirige al estimado colega de La Plata "El Municipio"

La obra, en su género, es interesante y recomendable en un todo para darse su adquisición á los que desean gozar de la lectura de reproducciones que rememoran las costumbres primitivas de un pueblo que ya se va extinguiendo para no aparecer ya mas. *El Gaucho.*

Agradecemos entretanto, en nom bre de nuestro Director al digno Director de *El Municipio*, el obsequio.

**Agente Fiscal** — Dice *La Razon*.

"En breve partirá para el Salto el doctor Carlos Pintos, á tomar posesión de su puesto de Agente Fiscal de aquel departamento."

**Pasco campestre** — Se nos dice que se ha levantado una suscripcion entre los señores músicos de la sociedad "Union Artesana" con el propósito de dar un pasco campestre el dia 24 del que hace, en el paraje denominado "El Sauzal. Divertirse y gastar poco es notable.

**Las ganancias del ferro carril del Sord-Oeste** — Traducimos de la *South American Review de Lóndres*, los siguientes datos:

Las rentas del ferro carril Nord-Oeste del Uruguay siguen aumentando de un mes para otro, puesto que los beneficios para el mes de Setiembre suben hasta $ 21.500 ó sea $ 12.168 mas que en el mismo mes de 1888.

La línea férrea construida ya es de 112 millas, y los beneficios durante los cinco últimos meses son como sigue:

| | 1888 | 1889 | Aumento |
|---|---|---|---|
| Mayo | $ 13.400 | $ 17.200 | $ 3.800 |
| Junio | „ 9.815 | „ 15.355 | „ 5.530 |
| Julio | „ 9.671 | „ 18.000 | „ 8.329 |
| Agosto | „ 9.971 | „ 17.500 | „ 8.200 |
| Sept. | „ 9.331 | „ 21.500 | „ 12.168 |

Desde el mes de Mayo, sigue pro gresando siempre la compañía y se dice que las rentas para el mes de Octubre sobrepujarán mucho á las de Setiembre.

Eso no ha de asustar, puesto que es debido unicamente á la fuerza expansiva del país, que creciendo con los dias no tardará en producir los beneficios más grandes para el Uruguay.

A proposito de las cifras arriba publicadas dice así el *Financier* del dia 16 Octubre:

"Semejante aumento en las rentas del ferro-carril del Nor. Oeste justifica plenamente lo que hemos predicho en cuanto á los rápidos progresos de la Compañía, cuya prosperidad ha de ser muy pronto igual á la de las mas compañías de ferro-carriles del Uruguay. Por eso pensamos que las acciones de dicha compañía deben suscribirse lo mas pronto posible, antes que suban sus precios, lo que forzosamente ha de ser dentro de poco.

*Juzgado Lo. Dedarcimental*

Despacho del dia 18.

Mazoca Sinsalceta, Id. Id., Pedro Narbondo y Honorio Diaz sucesion (Mensura), Anselma Chaves con Benito Selgas, Banco Comercial con Juan Botto, Clementino Iriza (Sucesion), Antonio Bellagamba Rosa, Procurador Fiscal con Alberto Semblat.

# ÚLTIMA HORA

## TELEGRAMAS

*Servicio especial para «La Prensa»*

El Grito del Tajes está hoy de Fehchiaciones.

—La Nación—sigue defendiendo al Coronel Córdoba de injustas ataques de la prensa opositora

Hoy, dia festivo no Montevideo.

Ayer salieron de guerra estranjeros santos en el puerto de Montevideo no van para Rio Janeiro.

Silveira Marti sigue arrestado

Emperador y familia embarcbrosse para Europa.

La mayor parte del B aell acíam ta República Argentina.

Revueras en Montevideo varios emigrados Brasileros.

*El Correponsal,*

á

LA PRENSA

Montevideo, Nbre. 18 de 1889

3 p. m.

El General Tajes recibe hoy muchas manifestaciones de todas partes, por ser este dia el aniversario de su Gobierno.

El diario "La Nación" en un artículo que aparece ayer en sus columnas, demuestra la injusticia de los ataques al Coronel Córdoba, y publica notas oficiales para probar que este solicitó voluntaria y espontaneamente su suspensión.

Hoy es dia feriado aquí con motivo de practicarse el censo demográfico.

Se está alistando para partir para Rio Janeiro, varios buques de guerra extranjeros que se hallan en este puerto.

Saliéronse para el mismo destino las Calminoras inglesas "Flamingo y Cleopatra, llamadas por el Ministro Inglés en Rio Janeiro.

Telegrafian del Brasil que Silveira Matins continua arrestado.

El Emperador y toda la familia Real, se embarcarán hoy para Europa.

La mayor parte de las provincias del Brasil se adhieren á una República federal.

Oiro Preto y otros imperialistas deben llegar esta semana á esta Capital.

Orden perfecto.

*El Correponsal.*

## Seccion especial


SE ALQUILA

La casa de la calle Uruguay esq. Sarandí antes ocupada por los Sres. R. Cosmesta grande y cómoda casa en alquiler de 4 habitaciones para tratar escurir a Banco Inglés del Rio de la Plata.

N.° 192—Nbr. 14—30 p.

ALMACEN DEL AS DE ORO DE JUAN ARJAS

*Calle Uruguay esquina á Tres Cruces*

Casa especial en artículos de almacen y de frutas.

La misma recibe directamente de Montevideo y Buenos Ayres continuamente surtidos variados de conservas especiales ingleses y franceses.

Constantemente se encontrará en la misma casa un surtido especial de vinos viejos como ese Oporto, Jerez, Champagne, Moscatel Chablais Margant, Asi y un gran surtido de vinos de mesa.

Todo á precios modicos.

Reparto á domicilio y comunicación telefónica Sub Uruguayo N.° 45.

N.° 166—N. 1.—per.

CONSOLATO DI S. M. IL RE D' ITALIA

138 MONTEVIDEO

(Por ordine del R. Ministero degl Affari Esteri, dovendosi completare il registro dei nazionali esistente in quest' Ufficio, si invitano tutti gl' Italiani residenti in questa Repubblica, i quali non siano ancora inscritti in detto registro, á presentarsi á questo R. Ufficio, per tale inscrizione.

A questo scopo ognuno dovrà esibire tutti quei documenti che siano in suo possesso atti ad attestare la sua nascita e sua personalità. Che se capo di famiglia potrà far inscrivere tutti i membri della medesima, sia che si trovino presentemente, purchè siano dati relativamente ai medesimi indicazioni esatte.

L' inscrizione si opera nella Cancelleria di questo R. Consolato tutti i giorni dalle ore 11 a. m. alle ore 2 p. m., ed anche i festivi dalle 11 a. m. alle 1 p. m.

—Essa è gratuita ma obbligatoria per tutti indistintamente gl' Italiani qui residenti, e, spirato il termine dell' anno indicato R. Consolato non ritenirà nessun atto á favore di quei connazionali che non fossero stati inscritti.

N. Sarat.

Montevideo, 31 Ottobre 1889.

*Il R. Console Reggente*

CUSANI.

**Regia Agenzia Consolare d'ITALIA**

Mi faccio un dovere di portare á cognizione degli Italiani residenti in questa città e Dipartimento, che per disposizione del Regia Ministerio dell Affari Esteri, si distribuiranno gratuitamente, nel Regia Consolato, il Regio Decreto Generale sou rapporto pervenutoci, su comunica che è aperto il Registro per l' inscrizione dei nazionali nella Repubblica.

A fin di compiere il mandato della sindicata disposizione, invito á tutti che ancora non si sono inscritti essendo l'inscrizione gratuita.

Salto 10 Ottobre 1889.

Il R. Agente Consolare.

*Nicola Fiscara.*

**Regia Agenzia Consolare D'ITALIA**

Sono invitati á venire per questa R. Ufficio per affari che, interessano.

Vincenzo Nicola Giacomelli Bernalda.

Michele Antonio fu Felice di Matteo Barnalda.

Il A. Agente Consolare.

*Nicola Fiscara.*

*AVISO*

Junta E. Administrativa.

Salto, Noviembre 13 de 1889.

Llámase nuevamente á propuestas para ensanchar varias calles de la Capital con ajuste al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la Corporación.

Las propuestas se presentarán en dia festivo, el dia 23 del corriente á 11 de la mañana, ante el Sr. Presidente y Secretario, pudiendo los interesados concurrir á la apertura de las ofertas, cuyas condiciones se pondrán en secretaría.

P. A.

*El Secretario.*

N.° 194—Nbre. 15—3 p.

BARATILLO DE LA LIBERTAD

DE

PEDRO MENDY

Participa al respectable público saltense y muy especialmente á los que frecuentan almacenes que hoy se recibió en su casa de venta surtido de calzado de todo clase y modelo, y á bajo de precios á vender á precios sumamente baratos, como son: botines para hombres de 29, 25 30, 40 y 45 reales; para niños y señoras de 3 1 2, 4, 5, 6, 10 14, 18 y 20 reales, de modo que hoy de lo mas barato, ha de lo mas barato.

No deje de pasar por el establecimiento para ver y cerciorarse realmente la baratura que se ofrece, pues vendrá á cuenta propia por cuenta de Montevideo esta de Buenos Ayres, Rosario y que recibimos de Eure, y de las mejores fábricas de Paris y Londres.

Los botines de cuchueros en varios que siempre vendido como no diferencia 10 por ciento mas barato que de costumbre, y en la parte de la tienda en los precios abonados, se ha dispuesto un surtido de monteriles, las modelitas de fina y nuevas formas. Hay surtido completo de todo clase de botines, zapatos, botas, cosmos, espatillas alpargatas para mujer y niños. Gran surtido en las alpargatas y de dama.

Es á principal en Montevideo, calle Uruguay N.° 328.

Salto, calle Uruguay esquina Valentin.

N.° 165—N. 1.—per.

Escritorio de Comisiones DE CARLOS GARRASINO

*Calle Daymun N.° 122*

Dá giros sobre todas las Ciudades y Pueblos de **Italia, Svizzera, Austria y Francia**, Buenos Ayres, Rosario y en su defecto, Ha letras de pago de **Italia á Montevideo y Buenos Aires** y vice versa desde cien lires para el importe depositado en este negocio ofertaran el viaje.

Se encuentra en el almacen de alquiles de ovas y adelantar dinero sobre las mismas. De compra y venta de propiedades situadas en Paysandú y comisiones generales.

NOTA—Horas de escritorio á 7 á 10 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los dias festivos de 7 á 11 a. m.

N.° 184 Nbr. 11—30 p.

Sesion Remates

POR

**Pedro R. García**

IMPORTANTE

REMATE

En los depósitos de la Aduana y con autorizacion del Sr. Receptor.

Por cuenta y orden de quienes corresponde

El Mier dos 20 á las 9 de la mañana y á las 2 de la tarde siguientes, que se dará en detalle y uno se despacharía para su venta 64 cajones Marfil 8 estrella, Bueno 2 T. dos, Pilsener 2 dos, Bock Dupuy, 6 cajones cognac Dussan, 12 cajones bitter Secretal, 3 cajones bitter dita Bocquet, 20 cajones vino Rios de Burdeaux, 9 toneladas vino Mendoza.

Garantidos legítimos bebidas extranjeras

EN REMEDIA

13 cesantes fuera surtida.—No pondrá lo importe de el remate porque de par si está recomendado.

P. García.

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDO

REMATE

De una preciosa casa, quinta, recreo y nueve terrenos con frutas á las calles Tenguruyú, Recumbó, Sayan y Mata-Ojo. Recomendamos á las personas de buen gusto y posicion cómo todo á los que quieran comprar bien y muy diuero pues se trata de

Una hermosa casa, con quinta-recreo situada en la Calle Tenguruyú, para dos familias, con todas las comodidades que ofrece, con un pozo de material, una magnífica pieza de 8 metros de fondo en observa el bonito panorama que presenta nuestro pabellon.

A mas con 30 árboles frutales, cantidad de plantas florestales y de adorno, inmensa parral sin techo, el todo en un.

Chalet

Que toda por ser de buen gusto puede apreciarlo.

Los 9 TERRENOS—Tienen terreno sus frentes y limitan calle quinta indicadas todos buenos y con cualidad de árboles frutales en gran dimension, que muy pronto por ser abundantes hay edificadas lastantes casas.

La venta se efectuará en el mismo local por cuenta y órden de su propietario Don José Sanguinetti.

El Domingo 17 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Vendrá al contado y al mejor postor los 9 pliegos entre calendas, cuanpo pasen y sus detalles dará oportunamente al público.

dos todo en general, ruega venta la ejecuta por cuenta y orden de su dueño y al mejor postor.

A las 2 1/2, días principio a la venta. Oportunamente planos y carácter.

Escrituras perfectas en poder del Rematador y á disposición de los interesados en su escritorio Uruguay 164.

## TRIBUNALES

ALMONEDA—De mandato del Señor Juez Lic. Departamental Dr. D. Juan V. Roux, se hace saber al público, que en los autos siguientes por Dn. Fernando Soto contra Don Manuel Novas por cobro ejecutivo de pesos procedentes de un crédito hipotecario se ha decretado que el día dos del entrante, zaro de Diciembre de cuatro á once de la tarde y en la puerta del Juzgado se procede á la venta en pública almoneda por el Oficial de Justicia Don Manuel N. Pintos asistido del infrascripto Escribano Actuario Don Manuel N. Pintos asistido del Escribano Actuario, de las propiedades hipotecarias.

*Primero*—Un terreno situado en los suburbios de esta ciudad compuesto de ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente á los cuatro vientos cardinales, lindando por el Norte la fracción numerotrece del plano levantado por el Agrimensor Público Don Jaime Cumgubles, por el Oeste Dn. Juan Verdaja y por el Sud y Este, Dn. José Raffo y su consorte.

*Segundo*—Una fracción de terreno de chacra compuesta de una cuadra, ó sean ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Norte, por dos cuadras iguales á cienta setenta y un metro con ochenta centímetros de fondo al sud, lindando por este viento con Dn. Leandro Narizo; por el Norte, mas terreno del Sr. Novas; por el Este Dn. Alejandro Cisneros; y por el Oeste mismo Verdala.

*Tercero*—Una fracción de terreno de chacra compuesta de dos cuadras de frente á cuatro á una hectarea, cincuenta y siete áreas, cincuenta y siete centiareas y seis centímetros, lindando por el Norte, sucesion de Felipe Fernandez, por el sud, Candido Nario; por el Este, camino de Dn. Ricardo Williams y por el Deste sucesion Verdala.

*Cuarto*—Una fracción de material y teja, situada en el Ejido de la villa de San Eugenio del Cuareim, capital del Departamento de Artigas, con el número que le corresponde, que se compone de veinte y un metros, cuatrocientos sesenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre la calle pública denominada «Lineiada», por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, linda al Sud, con sucesion de José Locatelli, y al Oeste con D. Manuel Fernandez Vera.

*Quinto*—Un solar sito en la misma Villa y que en el plano general de su egido se halla señalado con el número 110 de la manzana número veinte que hace esquina á las calles Dayrou y Salto, compuesto de cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de frente por igual extension de fondo, con los edificios en el construidos, cuyo terreno tiene por lindero al Norte, la nombrada calle Dayrou; al Sud; D. Fejel; esto Ferreira Ramos al Este, D. Francisco de los Santos y al Oeste, la calle del Salto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo subir al tercer acto el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.

Salto, Noviembre 12 de 1889.

*Leonardo Castro*
Escribano Actuario.

N° 188—Nbr. 12 20 p.

ALMONEDA Por disposición del Señor Juez Lic. Departamento Doctor Don Juan Roux, se hace saber al Público que los autos testamentaria de Don Andres Nanó é inclusive por cobro de una pizzita de cinco, en su herencia, se ha de sacar en cuanto del corriente mes de cuatro á cinco de la tarde y en la puerta del Juzgado se procede á la venta en pública almoneda por el Oficial de justicia Don Manuel N. Pintos con asistencia del infrascripto Escribano Actuario de las propiedades embargadas á dicha sucesion y ubicada en el Pueblo Nuevo del Cerro, mas-tas A. número tres, edificada en un terreno compuesto de treinta y tres varas de frente al Norte por cuarenta varas de fondo al Sud lindando por el Norte calle por medio con D. Pascual Martinez por el Sud con D. Juan Rivas por el Este con Don Miguel Francisco Pérez y por el Oeste con D. José Echeverría habiendo sido tasada en la cantidad de ps. 864.72 etc. ya tenida como base para dicha venta de los efectos para el acto de subasta, debiendo el mejor postor abbar en el acto de subjetarse la cdeyna el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

Salto, Noviembre 8 de 1889.

*Leonardo Castro.*
Escribano Actuario.

N° 178—Nbr. 8—17 p.

EDICTO—De mandato del Sr. Juez Lic. Departamental Dn. Dn. Juan V. Roux, se hace saber, que por auto de fecha quince del corriente, en juicio ejecutivo que se sigue por Don Fernando Gaona de la cesa de domicilio del fallido D. Manuel Yanez, debe rematarse á su mas alto postor desde el día de la declaratoria de quince de dicho Novec. y seis al siete de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve el Informe del Sindico y convenio, así como la resolución del juzgado se hallan en mi oficina en la Secretaría Actuaria á disposicion de los interesados.

Salto Octubre 21 de 1889.

*Leonardo Castro*
Escribano Actuario

N° 148 Obre 22. 30 p.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Lic. Departamental Doctor Don Juan V. Roux, se hace saber que por auto de fecha quince del corriente, en juicio ejecutivo que se sigue por Don Fernando Gaona de la cesa de domicilio del fallido D. Manuel Yanez, debe rematarse á su mas alto postor desde el día de la declaratoria de quince de dicho Novec. y seis al siete de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve el Informe del Sindico y convenio, así como la resolución del juzgado se hallan en mi oficina en la Secretaría Actuaria á disposicion de los interesados.

Salto Octubre 21 de 1889.

*Leonardo Castro*
Escribano Actuario

N° 148 Obre 22. 30 p.

ALMONEDA—Por disposicion del Señor Juez Lic. Departamental Dr. Dn. Juan V. Roux, se hace saber al público que en los autos seguidos por Don Daniel Williams contra Dn Jose Torteles por cobro ejecutivo de pesos procedentes de un crédito hipotecario se ha decretado que el día cuatro del entrante Diciembre de cuatro á cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado se procede á la venta pública almoneda por el oficial de Justicia Dn Manuel N. Pintos asistido del infrascripto Escribano Actuario de la propiedad de dicho Torteles denominada la Cartiembre, edificada en una fracción de mensura, compuesta de cuatro mil varas cuadradas y ubicadas á inmediaciones del parque concido por la calle Salto, linda por el norte calle por medio con mas terreno de Don José Sud calle que corresponde con las mismas que circunda tres cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco por el Este calle por medio con la mismas circunda tres y tres desembores por el Norte con la mananza sesenta y dos y por el oeste con el Rio Uruguay que linda Dreante lo por el Agrimensor Zúñiga y Confreve con fecha veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y ocho habiendo sido tasada la fince de terreno en la cantidad de seis mil ochocientos setenta y ocho pesos con ochenta y cinco centavos, y se tendra como base para la venta las dos terceras partes del precio de tasacion debiendo el mejor postor abbar en el acto el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Salto Octubre 15 de 1889

*Leonardo Castro*
Escribano Actuario.

N° 133—Obre. 16—10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Lic. Departamental Doctor Don Juan V. Roux, y de conformidad con el art. 1125 del Código de P. Civil se hace saber al público el fallecimiento ocurrido de Don Luis Viali, á efecto de que los que se crean con derecho á herencia se presenten á deducirlo dentro del término de sesenta dias con los justificativos de su parentesco.

Salto Setiembre 16 de 1889.

*Leonardo Castro*
Escribano Actuario.

N° 84—S. 15.—60. p.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez Lic. Departamental Dr. Dn. Juan V. Roux, se hace saber al público que por auto de fecha del corriente, se ha dado nula, sin efecto, ni valor legal alguno la primera copia de la escritura de venta que D. José A. Silva otorga á favor de D. Santiago Sanchez con fecha de Febrero 12 en el mil ochocientos ochenta y nueve ante el Escribano público de estado D. Martin A. Ximeno de Cuadra y Cuareim para la venta de cinco metros sesenta y cuatro metros setenta y cuatro metros de frente al Sud por seesenta y dos metros de fondo al Norte, lindando por el frente calle de Uruguay por medio con Dona Felicidad Reyes por el Oeste con D. José Vitalla por el Sud con D. Manuel Bres y por el Oeste con D. Teodoro Delgado. Lo que se publica para los efectos consiguientes.

Salto Octubre 10 de 1889.

*Leonardo Castro*—Escribano Actuario

N° 119—O. 10.—30 p.

ALMONEDA—Por disposicion del Señor Juez Lic. Departamental Don Juan Roux, se hace saber al público que en los autos seguidos por los Sres. Avellanar y Cº contra la sucesion de Don Manuel José Pereira por cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el día viente del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procede á la venta en pública almoneda por el Oficial de justicia Don Manuel N. Pintos asistido del infrascripto Escribano Actuario, el campo embargado á dicha sucesion, y demas publicaciones de estilo, y construidas, consta de tres mil doscientas cuadras cuadradas comprendido dentro de los siguientes puntos: Al Norte con la sucesion de Don Manuel Luis Ocorio y Don Juan Damasino Coneiho, por el Oeste con Don Manuel Antonio Ayres Rodriguez existe ediciado dos corrales de piedra, una casa de palo á pique y un cocina, habiendo sido tasado en dicha ley con mil pesos, y dicha tasa para dicha venta las dos terceras partes del precio de tasacion debiendo el mejor postor abbar en acto de respirar la cdeyna el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos diez y nueve del Codigo de Procedimientos Civil. Los titulos de dicha propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina y á disposicion de los interesados.

Salto Noviembre 4 de 1889

*Leonardo Castro*
*Escribano Actuario*

N° 174—Nbr. 6—14 p.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Sección Judicial se hace saber que en los autos seguidos por Don Otero Teodoro contra Don Fermiano Y. Gaona por cobro de pesos y demas conformidad á lo dispuesto por el art. 893 del Código Ch P. Civil y á pedido del actor se ha decretado que se haga público que con fecha cuatro de Octubre corriente se trata en el lugar en la parte que pues corresponderá á Don Fructuoso Leal la fallecimiento de su hermana Norberta en la mitad de la casa y terreno que le fué adjudicada á dicha Norberta al fallecimiento su padre Don Tomas Leal; en cantidad tasada á razón de la suma realizada de á 190 mts interesos costas y costas y que propiedad y terreno se ubicado en la calle Dayman esquina Saraiv y linda al Norte con Saturnino Rivas, Sud calle Dayman por medio con sucesion Silvano Servian, Este sucesion Calcagno y Oeste mas Sud calle Dayman por medio con la sociedad española de "Socorro Mutuo" á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Salto, Octubre 10 de 1889.

*Sergio Gaurek.*
Juez de Paz.

N° 120—O. 12.—30 p.

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Lic. Departamental Dr. D. Juan V. Roux, se dita linda y emplaza á Don *Carlos N. Leal* para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Tomás Leal á incidentalmente que posicion del cargo de tutor de sus menores hermanos, á fin de que rinda cuenta de la administración del que pupilos dentro de diez dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Agosto 14 de 1889.

*Leonardo Castro*—Escribano Actuario.

N° 121—O. 12. 90 p.

EMPLAZAMIENTO—De disposicion del Sr. Juez Lic. Departamental Doctor Don Juan V. Roux, se hace saber y emplaza por el termino de noventa dias á la sucesion de Doña Joaquina Maria de Jesus y por el termino de treinta dias á los herederos de Don Vicente Saralegui para que dentro de dichos terminos y bajo pena que si no lo hicen se les hará lugar comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha demandado Don Agustin Gracia Garch sobre reivindicacion de campo.

Salto Agosto 13 de 1889.

*Leonardo Castro*—Escribano Actuario

N° 116—A. 14—pb. 90.

## Seccion Avisos

## RES NON VERBA

Aviso al público y á mi numerosa clientela que en la panadería Ibérica, de mi propiedad, ademas de los artículos del Ramo, tengo como gran novedad: la flor de harina blanca y guayaca y maiz blanco y colorado, afrecho afrechillo, pepas etc. los que son llevados á domicilio con prontitud y sin complencia en los precios.

Calle Yaccy nº. 60.

*Angel Lopez.*

N° 167—Nbr. 5.—pr.

## Ferro Carril Norocste del Uruguay

Tengo el honor de participar al comercio en general que desde el 20 del presente la Agencia General de Cargas que este Empresa tiene establecida en esta Ciudad y en Cuareim para la remesa de Cargas al Brasil quedará abolida.

Lo pueno que remitan cargas al Brasil tendrán que remitirlas por medio de los señores Agentes establecidos en esta ciudad.

Noviembre 1 de 1889.

Administrador General.
*Alles Durtes.*

N° 160—N. 5—30 p.

## LAS DOS NACIONES

SASTRERIA Y

AGUSTIN FORNARI

C n esta fecha he abierto mi taller de Sastrería con todas las medidas en la Calle Uruguay No. 255, 257.

Aviso al público en general que no cuento con ningun agente, ni traceros Ingleses ni ninguna para trajes, corte de pantalones y Chalecos de última novedad y sin rival en precio.

Confección con esmero y prontitud.

*Agustin Fornari.*(hijo)

N. 108—O. 1°. perm.

## Libreria y Bazar

HISPANO URUGUAYO

JUGUETERIA

Y

Articulos de fantasia

CASA DE NOVEDADES

172—Calle Uruguay—172

Tengo el honor de participar al público que he abierto la sastrería precios bien tedichos, procedentes de las principales casas de Montevideo Buenos Aires, con las cuales estoy en relacion directa, prometiendo por lo tanto atender cualquier pedido que se me encargue.

Aviso al público que tengo que he recibido un variadísimo surtido de velas de cera de toda clase y tamaño.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

*172—Uruguay—172*

*Bernardo M. Bustelo.*

N°. 129.—Obt. 14. permis.

## Costureras

**En la sastreria IBÉRICA se precisan costureras para ropa militar.**

N. 177—N. 8—p.

## Aviso al Comercio

La sociedad que en esta localidad girara bajo la razon de Roe y Compañía está resuelta—Don Enrique Lhuillier queda al cargo del activo y pasivo de la referida firma de Roe y Cº.

Don Enrique Lhuillier seguirá en la venta en esta Ciudad, de los vinos de la casa Bachmanns de Bordeaux, como igualmente los vinos Italianos y Espanoles.

Salto, Noviembre 12 de 1889.

*Enrique Lhuillier*
*Roe.*

N° 187—Nbr. 12—8 p.

## Banco Nacional

DE LA

**República Oriental del Uruguay**

SUCURSAL SALTO

Se previene al comercio y al público que desde el 1°. del corriente mes de Noviembre, las horas de oficina en esta Sucursal Salto, serán de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

*El Gerente.*

N°. 152—O. 28—15 p.

## Fluido Little

Especifico sin rival para curar la sarna de los caballos.

Se mecla instantanemente con agua fria: El mas lujoso y mejor especifico conocido hasta la fecha. Libre de venenos.

SEPREVENCION IMPORTANTE!

Existiendo falsificaciones del "Fluido Little, se previene á los compradores que solo se venden en tarros de 2 y 5 galones y que todo tarro que no lleve en el tapon de plomo el nombre de los fabricantes *Maria Little San Juan del Sur* (Nicaragua) debe considerarse como legítima procedencia.

El legítimo se vende por Gregorio M. Garcia, 372.—calle Uruguay.

N° 129—O. 15—p.

*BARBERIA*

DE LA

## LUNA

DE

CARLOS CANTINI Y Mª

Casa especial para afeitar y cortar el cabello.

N°61—At. 31—per

## CAJA DE AHORROS

Fundada el año 1884 con autorizacion del Superior Gobierno.

**163—ARAPEY—163**

Desde la fecha habrá nuevo aviso regirá la siguiente:

—TASA DE INTERES—

Acuna sobre deposito en cta. cte. 6 1/2 (anual

« « con 30 dias aviso 7 1/2

« « « 60 y 90 dias convencional

—DESCUENTOS—

Descuenta Conformes, valores, letras tipos convencionales.

—HORAS DE OFICINA—

De 9 á 10 1/2 a. m. y 2 1/2 á 4 1/2 p.m. Los domingos y dias de Guardia de 9 á 10 1/2 a. m.

F. Pinini
Gerente

## GRAN SASTRERIA Y ROPERIA LA IBÉRICA

CALLE URUGUAY NÚM. 164

En mi deber comunicar al público en general, la llegada del nuevo y gran surtido apropiado para la nueva estación que acabo de recibir, directamente de Europa y confeccionado expresamente para esta casa.

Tengo escelentes clases de paños y casimires, piqueses, cheviotes, franelas y chalecos última novedad, especial para capas al como ajustamos enlosos para las mismas casas fabricados en Bar celona; rasos de billar especial y ma mumonopolio surtido de aruba militares.

La Ropa para niño cuento con el mas completo surtido, el que vendo á precios sumamente módicos.

En ropa de hombre tambien tengo un surtido completo como ser trajes, sobretodos, sobretodos etc. etc.

Inútil creo recomendar la confeccion de ropa de sastreria pues es bien conocida y contada á la altura de cualquiera de la capital.

En cuanto á precios de todas mis confecciones, pueden asegurar que ellos no admiten competencia.

Ruego al comercio que se convenceres de que dejo dicho.

*Pedro Garcia*

## Aviso al Comercio

Con fecha 5 del corriente, y de common acuerdo con mi hijo Agustin, le he vendido las existencias muebles y útiles de la Sastreria denominada "Dos Naciones" quedando de de la fecha indicada desligado y sin responsabilidad alguna para lo sucesivo.

Salto Octubre 12 de 1889.

*Agustin Fornari.*

N. 125. O.—13. 15 p.

## AURELIO CUENCA

ARAPEY Y SARANDY

REMATES Y

COMISIONES

LOTERIA Y

BAZAR

**Sellos de Goma y Lacre Chapas de metal**

Giros á Europa por intermedio del Banco Caubasas y Cº de Buenos Aires.

Agencia de mapas de los sistemas Ruy Gonzalez y Aimardin. Boletos de sesiones para grandes.

Unico agente del especifico «Loción de Irlanda» para la cura de orejas caballos, ganado vacuno y toda clase de animales y plagas; cura la sarna, mal de ojos llagas ó heridas y destruye toda clase de insectos. Prospecto para su uso tengo en mi casa á disposicion del público.

Centro de suscrision y Agencia de diarios y periódicos extranjeros.

Ade a ta dinero sobre mercaderías, muebles, alhajas con órden del remate.

El mas explendido surtido de libros y útiles para escritorio.

**BAZAR DE ANDALUCIA**

UNICA CASA DE SU CLASE EN ESTA POBLACION

N. 68—R. 7.—per.

Vinos introducidos por Roe y Cia

Nos complacemos en publicar en esta seccion, el certificado que acaba de mostrarnos, por el cual se constata que los vinos introducidos en nuestra ciudad por los Sres. Roe y Cia, no contienen drogas si no alguna nociva á la salud.

**Certificado**

El infrascripto, farmaceutico, certifica Que el vino tinto importado por los Sres Roe y Cº, consignado á los estupulosos asaltos quimicos, no ha presentado ninguna de las propiedades caracteristicas conocimientos, producidas por la *fucsina y otras sustancias colorantes del vino mineral, capital y alcohol* de Bordeaux. Y para que conste en la composicion de todo vino natural.

Dado en la ciudad del Salto, á los catorce dias del mes de Octubre del año de 1889.

*Emilio Urisberen.*
Químico Municipal.

N° 137—Obr. 18—60 p.

Dr. Julio Jurkowski

Antes catedrático de la Facultad de Medicina de Montevideo y medico de la sala de mujeres del Hospital de Caridad de la misma: ofrece al público sus servicios profesionales.

**HOTEL CONCORDI**

N° 93.—S. 21.—per

## GRAN COLCHONERIA ITALIANA

DE

JUAN FERRA

**Calle Valentin núm. 50 y 52**

*Casa de D. Alberto Montaldo*

Ha hecho un deber de participar al público en general y á mis mas distinguidos clientes que la mudado mi negocio de colchonería con artículos de ferretería; de la calle Arapey frente al mercado; á la Calle Valentin N. 50 y 52 casa del Sr. Montaldo.

Al mismo tiempo aprovecho para ofrecer un surtido variado de camas de fierro, catre á la criznes, cunas, cuoros lanares curtidos, cochetes, bandos, mantas, sombreros, ponchos, y demas artículos de todas clases.

Trabajos á domicilio en composturas y renovacion de colchones elásticos y de lana. No admite competencia en clase de materiales y en manufactura.

N. 168.—Nbr. 5—per.

RELOJERIA

DE

**Roberto Glogé**

*Calle Uruguay Núm. 99.*

Se vendes relojes garantidos de las mejores fábricas, y joyas de todas clases etc. Especialidad en compostura, en Relojes de sonoras.

Repisones, Cronómetros, Cronometros inglesos, y Compteur d' observacion, etc.

**Salto Oriental**

*Diploma de 1° honor Genova*

N. 163.—Nbr. 5—per.

*—AVISO—*

**Juvenal N. Nin**

**REMATADOR PÚBLICO**

—CALLE URUGUAY N. 64—

Se encarga de la compra y venta en remate público é particularmente, de terrenos, propiedades, muebles y toda clase de artículos en general, como asi mismo de liquidaciones administraciones de finca y del cobro de rentas y alquileres.

Anticipa dinero sobre artículos á rematar.

Compra terrenos en las inmediaciones de esta ciudad.

Para tratar, ocurrir al Escritorio Calle del Uruguay N° 64. Salto Oriental.

A. 1°—pb.

## SANTOS IRRANDONEA

**MÉDICO CIRUJANO**

Ex-interno por concurso del Hospital de Caridad de Montevideo.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Consultas de 12 á 2 p. m.

183—CALLE DAIMAN—183

perm.

**Receptoria de Aduana**

**Aviso**

Se avisa al público en general y al comercio en particular que desde el 1° de Noviembre entrante las oficinas de Aduana se abrirán á las 6 a m y se cerraran á las 12 p m.

Salto Octubre 8 1224-89

*El Receptor.*

N° 145—O 24—8 p.

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL

## AGUILA

DE

**José Martinez y Cia.**

*190—Uruguay—190*

En esta importante casa que de continuo recibe de las principales Droguerias europeas, gran parte de los productos que aqui expende á precios **Sin Competencia**, se encuentra una clasia y especialmente por la **Pureza** y eficacia de los especificos en ella, elaborados, entre los cuales tan algunos que ha hecho usado una fama sorprendente en estos últimos meses.

Quien no conoce las propiedades bienhechas del **Jarabe para la tos**, á base de **Alquitran, Cambara y Guaco?**

Que habitante rural, menosterose del **Especifico para la sarna de las ovejas**, no ha podido comprobar el ahorrado, en sus observaciones la pronta y completa desaparicion del destructor insecto?

Por otra parte, **No mas tonico Oriental**

Hasta los activos consumidores del **Uruguayo**, preparado solamente como las anteriores productos en esta casa, han visto en breve espacio podida la sanbaza por abundante cabellera.

Estos productos que ella posee en tantas, con la clave de la decidida preferencia que hemos de los mas favorecedores.

N°. 170.—N 8—p.

## L.S.R.

SASTRERIA ITALIANA

DE

## Vicente Pierro

En este establecimiento se hace con toda especialidad trajes en las mejores condiciones para el comprador, con prontitud, perfeccion, elegancia y baratura.

—CALLE DAYMAN—124.

**Hermelinda Rusconi**

Partera aprobada

Ofrece al público sus servicio profesionales.—Su domicilio:

CALLE CEBALLOS N. 5

**AVISO**

Por el Correo, que por disposición superior, queda absolutamente prohibido dar ningún género de mercaderías sobre la barranca, fuera de la hora Oficial de cerrarse la Aduana, so pena de no serles introducidas inmediatamente á Depósito, por cuenta de los interesados.

Esta disposición será rigurosamente cumplida, desde el día sábado 21 del corriente mes, inclusive.

Montevideo, Setiembre 18 de 1889.

*José Ardoino.*
Receptor Interino.

Nº 86.—8. 18.—90 p.


**¡ALIVIO EN 12 HORAS!**

**Pectoral de Eucalyptus Globutus**

PRECIOSO DESCUBRIMIENTO DE

**EIROYOL**

(Farmacéutico en Montevideo)

El único radical y garantido específico contra todas las enfermedades del pecho.

CURA EN **24 HORAS**—Al alivio en 12 horas y en seguida de ningún peligro, CURA la más arraigada y afectiva, es el único remedio absolutamente eficaz para Calmar las afecciones bronco pulmonares.

Venta: De venta en Botica del *Globo* de Estrada y Gómez.

14—Setiembre—149

L. 12—S. 14—90 p.


**AVISO**

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se hace saber al público que desde el 1º de Noviembre próximo está eliminada del principio á la venta de certificados Rurales de 10ª serie para el año de 1890 cuando á la vez de 9ª, serie pertenecientes al corriente año, hasta el 31 de Diciembre.

Para obtener dichos certificados todo propietario Rural está obligado á justificar su calidad de tal con la presentacion de la planilla de contribucion Inmobiliaria.

Salto, Octubre 16 de 1889.

*El Administrador.*

Nº.—135.—Obre.—18.—60.—p.

**Aviso**

El que desee comprar de dos á tres mil reses y arrendar un campo que se halla en las Puntas de Lucas, Departamento de Concordia y á distancias de dos leguas de este, pueden dirigirse al que suscribe en Concordia en casa de los Sres Coll y Barda, con quien se entenderan, ó en esta Ciudad en la calle Daymon Nº. 13.

Entre el ganado que se vende hay tres cientas vacas lecheras.

Salto Octubre 18 de 1889.

Salvador Tido.

Nº. 139—Obr. 18—90pb.


**LA IBERICA**

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA CIVIL Y MILITAR DE PEDRO GARCIA

CALLE URUGUAY NUM. 164

En esta casa nunca en su genero en esta ciudad se acaba de recibir un grande y variado surtido en casimires, paños, cotes de pantalon, de chaleco gran fantasia, mesas de bilar, brines, sedas para sacos, Trajes para hombre y niño de varias clases y gusto otro ello conocimiento es directamente para la casa, es fabrica de ropeas.

En la misma casa hallarán Surtido permanente de ropitas militares que se venden á precios mas bajos que en la Capital.

Se confecionan trajes desde el ínfimo precio de 12 $.

Visitar la casa para convencerse de que es realmente el establecimiento barato y popular, realizan con cualquiera de las de su ramo.

Salto Setiembre 1º de 1889.

Nº. 87.—S. 18—30 p.

**LA PLATENSE**

Flotilla Comp. Limited

Nuevo itinerario mensual que regirá desde el 22 de Noviembre de 1889.

**Llegadas**

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | vapor | Olimpo |
| Miércoles | » | Apolo |
| Jueves | » | Tridente sin tocar en B. Ayres |

**Salidas**

| | | |
|---|---|---|
| Miércoles | vapor | Olimpo |
| Viernes | » | Apolo |
| Sábado | » | Tridente sin tocar en B. Ayres |

NOTA—El vapor Tridente, hará escala en la Colonia de salida y llegada.

Hora de salida del Salto 6, a. m.

*Pedro J. Mainolfoni*
El Agente.

Nº.—156. O.—80 p.

**A LA VILLE DE PARIS**

**PELUQUERIA DE GASTON MAIZ**

En esta acreditada peluquería y perfumería ha recibido un rico y variado surtido de perfumería, Restoues, y tambien hoy en venta, los afamados cigarrillos **La Fadora.**

112—Calle Uruguay núm. 112

36 al.174—R.5—perm.

**CASA DE COMISIONES Y CORRETAJES DE MATIAS FRESNEDO**

**Compra y venta de campos**

**Propiedades terrestres y marítimas**

CONSIGNACIONES, DESCUENTOS Y DEMAS OPERACIONES RELATIVAS

ESCRITORIO, SARANDÍ 108

Núm. 163—N. 1º perm.

**BARRACA DE MADERAS**

**Fierro para herreros**

CALLE ARAPEY ESQUINA SARANDY

**Cañizas y Antía**

Maderas de toda clase, tejas francesas, baldosa de piso y techo, id floresdas, ladrillo de fuego, sal, caña, etc. etc, fierro galvanizados, alambre para viñas y cercos, tierras: romana y portland, alfalfa enfardada, y otros articulos del ramo.

Núm. 164—N. 1º por.

**HOJALATERIA**

**Ferreteria y Pintureria COMERCIAL**

**Tranquilino Falcioni y Compañía**

Calle Uruguay núm. 138 y 140.

Se especial para toda clase de BOMBAS,—encargándose en la misma de colocarlas y de componerlas.

FERRETERIA COMERCIAL

CASA ESPECIAL Para toda clase de bombas

Núm. 162—N. 1/ perm.

**VINOS PORTUGUESES GENUINOS**

**Importados directamente por AMORIM Y MÓ**

Marca de llave — Marca de llave

Deposito permanente de generosos vinos PORTO, MOSCATEL, MALVASIA, MADEIRA, BASTARDO y otros en cajones y barriles que vendemos á precios sin competencia.

**Vinos viejos para enfermos**

Hay siempre existencia en la Aduana

DEPOSITO CALLE URUGUAY N.

Amorim & Mó

**Muebleria del Comercio**

**Fabrica y depósito**

Calle Sarandí Nos. 99 101 y 103

El dueño de esta acreditada fábrica de muebles avisa de recibir de las principales fábricas de Europa, un variado surtido de artículos de fantasía, incluyendo la variedad de alfombras, combinadas entre ellas la Gobelins, conocida como una verdadera maravilla de cortinas de todas clases y tamaños, desde el ínfimo precio de dos pesos por, hasta el mas elevado.

También avisa al público que dado el el éxito interior otorgado en esta de los sillones planos de la renombrada fábrica Kaps, la recomienda por su muy buena calidad y baratura.

Esta casa se encarga de cualquier ramo de el de muebles como sus juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, bajo dibujo y á gusto del interesado, sillas, estantes de madera, camas de fierro, colchones de lana y elásticos, y otros, los hay de todas clases y precios.

*Angel Ambrosoni.*

**CONFITERIA DEL "GAS"**

DE

**GREGORIO BLANES**

CASA ESPECIAL EN BOMBONES Y BOMBONERAS

Vinos finos de todas clases

**Habanos y cigarrillos de LAS MEJORES MARCAS**

ESQUINA A LAS CALLES URUGUAY Y TRES CRUCES

SERVICIO ESMERADO A TODA HORA


**AVISO**

El día 19 del próximo Octubre se dará principio á la Santa Misión en la Iglesia Parroquial de la ciudad del Salto. No bajarán de 9 días, durante la cual el Señor Obispo de Montevideo administrará en esta Parroquia el Santo Sacramento de la confirmacion.

Se suplica á los padres y madres de familias que acudan á la Santa Mision y concurran con sus personas de su dependencia á recibir el Santo Sacramento de la confirmacion.

Los niños deben tener padrino, y las niñas madrinas. Los que han sido padrinos de bautismo de un niño ó niña, no puede servir para la confirmacion. Los niños y niñas que hubie en llegado al uso de razon, deben ir á la Mision, á fin de confirmarse y confesarse. Solo pueden confirmarse los que han sido ya bautizados.

Salto Setiembre 27 de 1889.

*El Cura Vicario.*

Nº.—104. S. 27—30, p.


**LEÑA**

**De los Montes del Arapey**

Se vende por Wagones entregados en la Estacion del ferro para trasbordar, verse con los Sr. Cedano y Anita.

*F. Legendre*

Salto Agosto 23 de 1889.

Pte.

**Peluquería Fashionable**

—DE—

PROSPERO MAISONNAVE

Surtido especial de perfumería finas Inglesas y Francesas.

Bastones, peragnas y demas artículos de fantasia del ramo de Peluquería.

Camisas Tolver Inglesas.

Se confecciona cualquier trabajo de cabello.

Tambien hay ricos guantes Jouvin

**Res Non Verba**

(HECHOS Y NO PALABRAS)

**COCHERIA ITALIANA**

DE

**Gerónimo Simonelli**

CALLE YAGUY (PLAZA 33)

Participa al público y á sus amigos, que hoy en esta casa se encuentra un variado surtido de carruajes de todas las clases para paseo, á la parisiense, para paseo, para quien quiera pasar de la campaña.

Su empleo y su conducta son dignos de elogio.

**CARROS DE MUDANZA**

A cuatro de mano los hay "Grial" como á dos, otro con dos ruedas.

Tambien se encuentran en el mismo los hay de todas las clases, que quiera y en todo lo que se necesite.

Se pueden informar en la misma casa, ó en el Telefono Nº 42.

**Nuevalista de suscritores AL TELEFONO SUD URUGUAY DEL Salto y Concordia**

1 Salvador Garcia.
2 Antonio M.
3 Aurelio Gomez.
4 Olambiagy y Cº.
5 Diego Sobera.
6 Id.
7 Francisco Vizcaya.
8 Augusto Laporte.
9 Gregorio Garcia.
10 Enrique Hardy.
11 Ricardo Williams.
12 Gerónimo Potenza.
13 Teodoro Gordona.
14 Pedro Marimonde.
15 Luis Mendive.
16 Eduardo Morice.
17 Bartolomé Pérez.
18 Manuel de los Santos.
19 Vicente Pierri.
20 Francisco Borinsky.
21 Emilio Sandler.
22 Luis Ambrosoni.
23 Nicolás Vacaro.
24 Receptoría de Aduana.
25 Agencia del «Rodacero».
26 Domingo Fernandez.
27 Aurelio Enrique Hardy.
28 Orquestas y Laubel.
29 Miguel Chaby.
30 Devotto y Carivillas.
31 José Costas.
32 Carlos Tuchez.
33 Scanavino hermanos.
34 Ricardo Mayor.
35 Cedaz y Antia.
36 Soler é Injes.
37 Astillero de la Platense.
38 Andrés Castellanos é hijos.
39 Domingo L. Zabala
40 Matías Fresnedo.
41 José Lopez.
42 Casino Comercial.
43 Gerónimo Simonelli.
44 Mariano Errandonea.
45 Fernandez Hermanos y Cº.
46 «La Platense.»
47 Luis Galiano.
48 Juan B. Arias
49 Ferro Carril Midland.
50 Botica del Globo.
51 Ramon Acosal.
52 Dubly y Cº.
53 Banco Inglés.
54 Salustero Harrigue.
55 T. Scarone Polosa.
57 Moody Hos.
58 José Martinez y Cº.
59 Jacobus Dupuy.
60 Jurgado Letrado.
61 Molas Hos (plaza vieja)
62 Jorge C. Dickinson.
63 Molas Hos (calle Daymon).
64 Molas Hos (calle Arapey).
65 Avellaneda y Cº.
66 Propieo Nunez.
67 Angel Polanco y Cº.
68 Juan Llavarey.
69 Francisco Amor.
70 Doctor Harriague.
71 P. J. Mainolfoni.
72 Alberto Salvagno.
74 José Astrada Linarra.
75 Fabriana Barrenche.
76 Jurgado de Paz.
77 Sanchez Rivas.
78 Dr. Sombes Nentes.
79 Bernardo Gabel.
81 Estéban Comandi.
82 Hospital de Caridad
83 Pedro Garcia.
85 Francisco Massa (Barato)
84 Juan Tera.
86 «Unión Comercial»
86 Junta E. Adm.
87 Candido Molinaga
88 F. Massa (Centro)
89 Pedro Fernando
93 Fernandez hermanos
91 Emilio E. Thevenet
92 Luis Dominguez
93 Ignacio Matos
94 Gatodo de Abasto
95 Ernestina Rusconi
96 Angel Lopez
97 Carbería Central
98 Banco Nacional
99 Asociacion Comercial
100 Linea á Concordia
101 José Armesto
102 J. M. Fernandez Vior
103 Domingo Sassoni
104 «Almacen del Gaso»
105 Instituto Politécnico
106 Mario Amorim
109 Ramon Ferro Carril
110 Talleres id.
113 Galiano y Pardo.

Salto Noviembre 1º de 1889.

*Juan Tomas*
Responsable


**BOTICA DEL GLOBO**

DE

**EMILIO URTIZBEREA**

142—Calle Daymon—142

Surtido completo de drogas y especialidades medicinales y extranjeras. Tintas de perfumería de primera calidad. Precios módicos sin competencia.

**Jarabe para la tos**

El mejor específico para calmar ataques de tos.

Teléfono Nº. 40.

SALTO ORIENTAL

**Jarabe para la tos**

El mejor específico para calmar ataques de tos.

Teléfono Nº. 40.

SALTO ORIENTAL


**LLEGÓ**

**LA MAR DE VERANO**

EN LA SASTRERIA

**DE LOS 4000 PALETOS**

*PEDRO CASTAGNETTI*

SALTO ORIENTAL

Nº 65—S. 5—30 p

**AVISO**

Se desea encontrar un socio que posea un pequeño capital para establecer un ramo Comercial muy conocido en mejor sitio fuerte en su género, el que prueba los excelentes beneficios.

Dirigirse á la calle Guayiyú 56 de 11 á 12 del dia.

No. 115—Obre 5—15 p.

**PEDRO P. GARCIA**

Remachador Calderero de número

OFRECE SUS SERVICIOS

164 — Calle Uruguay — 164

**AVISO**

Junta E. Administrativa.

Salto, Noviembre 8 de 1889.

Habiéndose presentado á esta Junta D. Angel Lopez solicitando nueva escritura de venta de terreno de ensanche en esta Ciudad y adquirió por compra que al hizo por ante el Escribano Público D. Jaime M. Ill, en fecha 14 de Octubre ppdo. á Doña Teodora Duarte cuyo terreno está situado tres cuadras al Sud de «Plaza de los Sitios» en la calle Tres Cruces manzana Nº 68 frente al Este, linderos al Sud en la dimension de 20 ms. al Este Don Fermin Rosario y en dos deslindada por los demás vientos con frente al Este con treinta y cuatro varas por veinte y tres varas de fondo al Oeste y pidiendo de término se le concede gratuitamente sobre de terreno de propiedad pública que tiene bajo cerco.

Habiendose producido informacion por los vecinos D. José Pedro y D. Miguel Abadiet, por la que se acredita haberse cumplido en dicho terreno lo que ordenaba la superior disposicion fecha 25 de Octubre de 1889.

La Junta hace conocer del público la presencia del suprasado Señor Lopez concediendo á la vez un plazo de treinta dias contados desde esta fecha que pasa el que se concede para que dentro al terreno así presente ante esta oficina á deducirlas y vencido este plazo con que haya contado la Junta otorgará la escritura solicitada.

Lo que á cuo of ctos se hace conocer al Público.

*A. R. Soldatis,*
Secretario.

Nº 186—Nbr 12—30 p.